

1. Catálogo de Prestaciones 2019

1.2. Nuevas prestaciones.

- Tratamientos Especiales:

→ Edad: A partir de los 6 años hasta los 21

→ Finalidad: tratamiento y/o recuperación funcional y psicológica.

→ Tipos de tratamiento: fisioterapia, psicomotricidad, logopedia y foniatría, psicoterapia, daño cerebral sobrevenido, estimulación cognitiva, alteraciones de conducta, tratamientos especiales (accidentes, enfermedades derivadas del estrés postraumático, etc.).

→ Tener el Reconocimiento del Grado de Discapacidad y Dependencia, y el Programa Individual de Atención (PIA), o estar recibiendo un tratamiento pautado por un clínico del organismo público correspondiente en el que se recojan las condiciones específicas, por ej. número de sesiones, fecha de inicio y fin del tratamiento, etc.

No tener cubierto el coste del tratamiento por organismos públicos o privados, e ingresos de la UF.